

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE EL TABO  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA SESION Nº 23  
DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2009.  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sr. Secretario Municipal Don David Gárate Soto en calidad de Secretario del Concejo.

**TABLA:**

**AUDIENCIA PÚBLICAS:**

- Familias sector Paso Cordillera.
- Sindicato de Trabajadores Independientes FERIA El Tabo

**APROBACION ACTA ANTERIOR**

- Acta Nº 20 de fecha 23 de junio de 2009.

**CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Autorización para Transigir Caso Rojas. (Jurídico)

**INFORME COMISIONES**

**CORRESPONDENCIA**

**VARIOS**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla –Familias sector Paso Cordillera.

**AUDIENCIA PUBLICA: FAMILIAS PASO CORDILLERA**

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Buenas tardes mi nombre es Katherine Fuentes Codocedo, resido hace dos años en la Parcela Paso Cordillera Nº 239 El Tabito Alto Ex Fundo Chépica, y soy la Presidenta del Comité de Adelanto.

**SRA. JEANETTE VICENCIO**

Yo soy la Secretaria del Comité de Adelanto.

**SRA. ELISA VALDIVIA**

Buenas tardes, yo soy Tesorera del Comité de Adelanto.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Nosotros queremos entregarles una pequeña guía en la que nosotros exponemos varios puntos que son peticiones al que le voy a dar lectura:

Estamos en este Concejo porque queremos darnos a conocer, representamos a un grupo de familias que actualmente residen en el sector, quienes con mucho esfuerzo hemos logrado consolidarnos como un comité ya con una personalidad jurídica en trámite, lo que nos ha dado la oportunidad de realizar el primer proyecto en conjunto con una EDIS, hemos tenido también la oportunidad de contar con el financiamiento necesario. (SERVIU) el Sr. Jorge Devia esta en estos momentos prestándonos todo su apoyo.

Lo que queremos; es realizar una cisterna para que de esta mima sea distribuida el agua a nuestros hogares. Proyecto que ya se encuentra avanzado.

El día 27 de junio de 2009 tuvimos una reunión exitosa con los Concejales, que estuvieron presentes. Nos dieron todo su apoyo para los siguientes proyectos que hoy queremos expresar en este Concejo:

1. Queremos levantar una pequeña sede la cuál podamos ocupar en nuestras reuniones y no tener que andar pidiendo los patios o terrazas de nuestros vecinos, también queremos darle uso para celebrar tardes entretenidas a los niños del sector ya sea el día del niño o navidad.

2. Queremos realizar también la construcción de una pequeña plaza, con juegos infantiles, ya que tenemos bastantes niños en el sector, no solo en la parcela si no también pequeños vecinos que en tardes de fin de semana se reúnen a jugar en la calle (13 a 18 niños).

3. Con el Sr. Concejales Fernando García, estamos viendo también la posibilidad de una cancha de baby fútbol para los jóvenes que también hacen uso de la calle, para realizar sus deportes.

4. El camino Quebrada Sin Nombre que lleva a la parcela Paso Cordillera se encuentra actualmente con sus caminos deteriorados, por lo que solicitamos con mucho respeto que se emparejen nuestros caminos, ya que los taxis y transportes no llegan a nuestros domicilios.

5. Queremos pedirles también, la posibilidad de construir zarpas y soleras, ya que tenemos familias que sufren anegamiento por las lluvias en invierno, ya que el terreno en el frontis de esta viene en bajada.

6. Por último, queremos pedirles la posibilidad de una nueva evaluación de Ficha de Protección Social, ya que debido a su puntaje tenemos a muchas familias sin agua, personas que viven solas de la tercera edad y se encuentran sin este beneficio que solo otorga el Municipio.

Tenemos en los planos un sector determinado como área verde, por lo cuál le pedimos al Departamento de Obras y Secpla, que nos visiten para que lo conozcan y verifiquen si es posible construir los puntos ya antes mencionados.

Desde ya muchas gracias a las autoridades máximas de la comuna, por la oportunidad de darnos a conocer y escuchar nuestras inquietudes, solo esperamos su positiva respuesta a estas. Se despide atentamente, la Directiva Comité de Adelanto Paso Cordillera.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra señores Concejales.

**SR. COPIER**

Alcalde, en cuanto a la necesidad de una sede social, yo sugiero que podamos ir a visitar el lugar con la visita que nosotros vamos a estar haciendo a terreno permanentemente y empezar a dilucidar punto por punto. Yo creo que este Concejo ha demostrado que tiene ganas de trabajar con la comunidad, no creo que sea problema y podríamos planificar una visita al sector con el Concejo en pleno y el Alcalde, para poder ir dilucidando uno por uno los puntos, así sacamos el informe de la Dirección de Obras en cuanto al terreno que está declarado BNUP.

**SR. GOMEZ**

Señor Presidente, primero que nada agradecerle a esta agrupación lo ordenada han sido para hacer su presentación en el Concejo, creo que esos puntos son fáciles de poder verlos, de poder estudiarlos y llegar a un muy buen término a que se ejecute lo que están pidiendo. El arreglo de las calles por ejemplo, es algo que se puede disponer rápidamente sin tener que tener acuerdo de Concejo. Ahora quien debería hacer el estudio es la Dirección de Obras como bien lo dicen ustedes aquí en su documento, para poder tener como bien clara la película, si el terreno donde antiguamente se hizo una plaza, en la Administración pasada del señor García hizo una plaza ahí, todavía quedan rastros de juegos y hay otra parte que está con pastizales, ustedes también como comunidad tiene que organizarse, porque son hartas familias las que viven allí. Como usted pone ejemplo que se hicieron dos plazas en San Carlos y Playas Blancas, es cierto pero ahí la comunidad nos organizamos, aportamos en conjunto con el Municipio, con el Gobierno hicimos posible tener una plaza, un lugar decente que no sea de la delincuencia sino que sea para la ciudadanía. Yo creo que ustedes pueden hacer lo mismo, seguir ese ejemplo, organizarse, y la idea es que ustedes ya tengan su personalidad jurídica.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Sí, tenemos el Rut pero aún no nos han entregado la tarjeta original.

**SR. GOMEZ**

Cuando tengan todo eso es posible hacer un proyecto, con el informe de la Dirección de Obras si el terreno es BNUP y pueda el Municipio otorgárselo en comodato a ustedes.

**SR. ARAVENA**

Yo creo que mientras los comités estén bien presididos, con una buena directiva como es el caso que nos están presentando ustedes, yo creo que no es menor lo que podemos cooperarles, porque creo que lo que están haciendo ustedes está muy bien, un formato muy bien hecho, una buena presentación, entonces nosotros no podemos quedar ajenos a no ayudarlos. Porque acá muchas veces nos piden muchas cosas y no hay agrupación, no hay una directiva como corresponde hacer las cosas. Así que creo que partieron muy bien y el tiempo les va a dar la razón, cuente con todo mi apoyo.

**SR. MUÑOZ**

Señor Presidente, solamente decir que uno como conoce el lugar desde siempre, porque si bien es cierto han tenido siempre carencias en el sector ya que es un loteo que desgraciadamente no cuenta con la regularización que debiera tener legal, primero que todo concuerdo plenamente con lo expresado por el Concejal Gómez en la cuál en la medida que tengan una personalidad jurídica vigente, que le dé el respaldo que corresponde nosotros podremos estar por cierto en condiciones de ayudarlas, en todo lo que corresponde a la Municipalidad.

Como segundo tema señor Presidente, me gustaría también dejar en claro que mientras no tengan la regularización de los títulos de dominio y sean realmente propietarios de sus bienes raíces inmuebles, malamente nosotros podríamos estar en condiciones de cooperar, ya que estamos hablando de un loteo irregular, en donde tanto el que vende como el que compra se hace responsable de la urbanización del sector.

**SR. MUÑOZ**

Y eso tiene que tenerlo claramente establecido, por lo tanto, yo también le sugiero además, que cualquier organismo del estado llámese Bienes Nacionales o el Serviu, declare el lugar como loteo irregular primero que todo. Porque al ser declarado loteo irregular, el estado interviene el sector le hace la geomensura de los sitios le hace los levantamientos topográficos de las casas, de los planos, los proyectos, posteriormente invierte en el sector, el Estado. Por lo tanto, yo creo que lo que más les conviene a ustedes es que sena declarados loteos irregulares y al ser declarado loteo irregular al tenor de muchos, es como algo asustadizo, pero al contrario viene a regularizar un tema que está en forma ilegal, porque si bien es cierto, quien debiera urbanizar las calles, quien debiera poner las soleras, las zarpas, poner la luz y el agua potable es el loteador y si no lo hace, lo tiene que hacer el propietario que adquirió el bien, así lo dice la normativa. Por lo tanto, mi sugerencia, es eso, pero no obstante, nosotros como Municipio estamos en condiciones de apoyarlos, pero también vamos a apoyar dentro del marco legal, porque estaría cometiendo una falta muy grave el señor Alcalde o este Concejo autorizando una inversión pública, en un sector que es un loteo privado. Pero yo lo que les puedo sugerir es que el Serviu y Bienes Nacionales declaren loteo irregular, eso es lo que podría yo aportar señor Alcalde.

**SR. COPIER**

¿Están trabajando con don Jorge Devia?

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Sí, estamos trabajando con él y con la Sra. Nuri Dini.

**SR. ROMAN**

Alcalde, como dijo el Colega Copier o importante es que podamos hacer una visita a terreno con los expertos, con la Directora de Obras, con Secpla y definamos el sector, porque a mi parecer también hay un camino público que es el cortafuego.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente conociendo al Paso Cordillera casi desde sus inicios y haciendo algunas investigaciones antes de llegar a este Concejo, creo que lo que ha dicho el Concejal Muñoz es lo primero que ustedes tienen que hacer, para que nosotros como Municipalidad podamos invertir. No obstante, el asunto de la cancha que habíamos hablado, hay una posibilidad que la vamos a conversar con la primera autoridad de la comuna, para ver si nos cede un rinconcito porque por allí hay un sitio que es municipal y eso va a ser una cancha a nivel social, para toda la gente del sector, no tan solo exclusivo del Paso Cordillera. Así es que ahora de la visita que hablan los Concejales, estoy muy de acuerdo por ahí debiéramos agregar al Director de Obras, es importantísimo que asista para que nos delinee cuáles es el camino público, el Cortafuego, la cancha que tenía antiguamente ustedes ahí, hasta donde llegue esa calle, hay un montón de cosas que habría que clarificar antes de. Así es que estoy muy de acuerdo con el Concejal Muñoz, ojala que puedan hacer ustedes aprovechar sus títulos y creo que el ofrecimiento nuestro es ayudarlos para que puedan regularizar de una vez por todas, su situación de propiedad del terreno. Eso es todo y los felicito por estar organizándose en la forma que lo están haciendo.

**SR. ALCALDE**

Bien señores concejales, nosotros vamos a solicitar un informe a la brevedad, del estado de las calles.

La personalidad jurídica ya la están tramitando y espero que la puedan concretar lo más pronto posible. La mayoría de todos estos arreglos y avances que se hacen no solamente son por la vía municipal, sino que también son vía proyectos, eso para que lo tengan claro, y una vez que ustedes tengan su personalidad jurídica, nosotros veremos cuáles son las entidades que competen para hacer los distintos proyectos.

Hace unos días atrás estuvo el señor Devia del Serviu, en esta Municipalidad ofreciendo miles de millones de pesos, es más dijo que tenía mucho más plata que el Gobierno Regional, entonces hay que aprovechar esa plata para que aproveche de invertir. No les quepa la menor duda, que nosotros vamos a hacer todo lo humanamente posible por tratar de ayudarlas, ese es nuestro deber por lo demás y para eso estamos mandatados en este Municipio. Pero sin no antes tener la personalidad jurídica en las manos y tener delimitado lo que la Dirección de Obras nos diga y antes que eso, lo que dijo el Concejal Muñoz que tiene mucha razón, es que tiene que haber un pronunciamiento de los entes correspondientes de que esto es un loteo irregular, y que con lo que se va a hacer se va a tratar de una u otra manera de regularizar en parte, de mejorar la calidad de vida del sector, pero lo tenemos que trabajar en conjunto.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Quedamos por lo menos conformes y tranquilas con el apoyo.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señor Alcalde, no quisiera dejar pasar la oportunidad de decirles a los miembros de la organización que esto tiene vencimiento, a ustedes se les otorgó un certificado de personalidad jurídica provisoria y esta venció, para que agilicen el trámite. Les falta hacer la elección para elegir el directorio definitivo.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Lo último que yo quería recalcar es el problema del agua que tenemos en la parcela, tenemos personas de la tercera edad, que viven solas, con una pensión de \$ 60.000 mensuales y esta persona por lo que he sabido baja a buscar agua al cauce natural y como les dije a los Concejales que fueron a la reunión anteriormente, la quebrada tiene entre 35 y 40 metros en forma paralela, tiene mucha pendiente, entonces ella corre el riesgo de caerse, de las infecciones.

**SR. ALCALDE**

¿A ella antes le entregan este beneficio de agua?

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Sí, toda la parcela tenía el beneficio de agua del Municipio, hoy en día se encuentra solamente una familia con este beneficio.

**SR. COPIER**

¿Qué puntaje tiene la señora?

**SRA. KATHERINE FUENTES**

La Sra. Rosita tiene entre nueve mil y algo y hay otra que tiene once mil y algo y tampoco tiene el beneficio de agua y también vive sola.

**SR. ALCALDE**

Pero la vulnerabilidad es de cuatro mil siete puntos. No, de cuatro mil dos y cuarenta y siete mil pesos de sueldo per cápita. Vamos a ver si las podemos ayudar, si no es tanta la diferencia.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Yo se lo pido, se lo recalco y se lo suplico por favor si usted pudiera hacer algo, es mucha gente la que está sin agua. Yo doy gracias a Dios que hasta el momento soy carga de mi suegra y gracias a ella tengo agua, porque mi puntaje es de 8.021 y no sé si estoy dentro de los límites para obtener agua. Pero las otras personas no cuentan con este beneficio y no podemos dejar que las señoras corran el riesgo de caerse por sustraer agua del cauce natural. La gente que vive más arriba tira basuras al cauce natural, entonces estamos muy preocupados por ella y por otras familias que están sin agua, y por los niños que hay, en total son como 23 niños en la parcela, entre ellos 3 lactantes incluyendo la mía. Así es que les pido por favor al Concejo y señor Alcalde que ese punto quiero ver si puede haber alguna solución, por supuesto con mucho respeto. Eso sería todo.

**SR. ALCALDE**

Se les agradece su presencia en este Concejo a las familias del sector Paso Cordillera. Dentro de todo el pliego de peticiones que ustedes han hecho las vamos a analizar una por una, porque unas peticiones tiene que ir al Departamento Social, otras a Dirección de Obras y jurídico darle la figura jurídica correspondiente. Pero aún así vamos a tratar de hacer todo lo posible para ayudarlas a todas.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Se le agradece, muchas gracias. Y aprovechamos de hacerles una invitación por supuesto van a llegar las cartas formales como corresponde, el día 7 de agosto, a las 15:30 horas tenemos una reunión, para ver si esta vez los Concejales y el Alcalde que estuvo ausente la primera vez tal vez puedan asistir.

**SR. ALCALDE**

Si me invitan no tengo ningún problema.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Lo invitamos, lo esperamos y lo raptamos incluso, con tal que se quede a escucharnos un tiempo más.

**SR. ALCALDE**

Si me invitan voy.

**SRA. KATHERINE FUENTES**

Así que van a llegar las invitaciones formales, van a llegar también para el Departamento de Obras y Secpla.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la tabla señores Concejales - Audiencia Públicas -Sindicato de Trabajadores Independientes FERIA El Tabo.

**SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EL TABO.**

**SRA. PAMELA REYES PINO –SECRETARIA**

Buenas tardes, la Presidenta y Tesorera del Sindicato no se encuentran en este momento, porque andan haciendo trámites para un proyecto, entonces vino yo en reemplazo de ellas.

Nuestra petición es si nosotros podíamos en la semana de vacaciones trabajar los días miércoles en San Carlos y los días jueves en El Tabo, solamente por estas dos semanas. Pero como ya prácticamente pasó el periodo de vacaciones, queda solamente esta semana, yo quería ver si se podía extender para la semana del 18 de septiembre y sería lo mismo el día miércoles en San Carlos y jueves en El Tabo.

**SR. ALCALDE**

Pero eso está decretado.

**SR. MUÑOZ**

Ellos tienen dos días asignados parece que sábado y domingo.

**SRA. PAMELA REYES PINO –SECRETARIA**

No, viernes en Las Cruces, sábado en San Carlos y domingo en El Tabo.

**SR. MUÑOZ**

Es que si bien es cierto usted viene representando a la organización, pero quien representa a la organización siempre es la presidenta o presidente, por lo tanto, quedaría dentro de lo informal la solicitud suya y para que fuera formal debería traer un documento explícito diciendo la fecha, en qué meses y en qué lugares van a ocupar pero por escrito y lo otro, es que tiene que venir la presidenta, porque es quien representa legalmente a la institución.

**SRA. PAMELA REYES PINO –SECRETARIA**

Yo le encuentro toda la razón pero yo les digo que nos salió un proyecto, entonces la presidenta está en Santiago haciendo trámites para el mismo proyecto y por eso no puedo venir ahora.

Yo les quiero decir que nosotros tuvimos hartos inconvenientes cuando empezamos a trabajar en la feria, por no saber sobre el sindicato, nosotros ahora como directiva vamos a cumplir en septiembre un año. Entonces estamos de a poco empezando a organizarnos bien, porque nosotros somos puras mujeres y no sabíamos de organizaciones, del presidente, del secretario, de trámites, entonces todo esto ha sido un proceso, el Alcalde sabe que a nosotros nos ha costado mucho organizarnos y de a poco hemos empezado a surgir, y por eso nosotros queríamos pedirle al Concejo si acaso nos podían ayudar con estos días adicionales.

**SR. ALCALDE**

¿Sale explicitado ahí los días adicionales señor secretario?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Le doy lectura a la solicitud.

**SR. ALCALDE**

Sí por favor, déle lectura.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

La Sra. Pamela Reyes Pino al H. Concejo solicita a nombre de la Feria Libre El Tabo, una extensión en los días de trabajo acordados por el periodo de vacaciones de invierno de la siguiente manera:

Miércoles en el sector de San Carlos y jueves en el sector de El Tabo, para así trabajar de corrido 5 días por semana.

Por su comprensión y cooperación agradece de antemano la Sra. Secretaria.

Esto ingresó al Municipio el día 13 de julio de 2008.

**SR. MUÑOZ**

Señor Presidente yo siendo riguroso con lo que tenemos que votar, yo estaría en condiciones de aprobar lo solicitado en esa misiva que aduce solamente a las vacaciones de invierno, porque ahí está expresado claramente en lo escrito, y le sugeriría que en lo futuro, tenemos Concejo el día 4 de agosto hiciera llegar la misiva, sin siquiera una audiencia pública, para que nosotros la votásemos con las fechas que vienen en lo futuro. Pero yo estaría señor Presidente en condiciones de autorizar ahora.

**SR. ALCALDE**

Sería este miércoles y este jueves.

**SRA. PAMELA REYES PINO –SECRETARIA**

Sí señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Procedemos a votar el documento señores concejales, lea el número del oficio don David Gárate por favor.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Es la solicitud folio N° 6452 de fecha 13 de julio de 2008, de la Sra. Pamela Reyes Pino al H. Concejo solicita a nombre de la Feria Libre El Tabo, una extensión en los días de trabajo acordados por el periodo de vacaciones de invierno de la siguiente manera:

Miércoles en el sector de San Carlos y jueves en el sector de El Tabo, para así trabajar de corrido 5 días por semana.

**SR. MUÑOZ**

La apruebo señor Alcalde.

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde



**SR. ARAVENA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Alcalde

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores Concejales presentes queda aprobada la solicitud del Sindicato de Trabajadores Feria Libre El Tabo.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-23/21.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EXTENDER LOS DÍAS DE TRABAJOS ACORDADOS POR EL PERIODO DE VACACIONES DE INVIERNO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**MIÉRCOLES: SECTOR DE SAN CARLOS**

**JUEVES: SECTOR DE EL TABO.**

**APROBACION ACTA ANTERIOR**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la tabla señores concejales –Aprobación Acta Anterior N° 20 de fecha 23 de junio de 2009. Ofrezco la palabra.

**SR. GARCIA**

Señor Alcalde antes de aprobar el Acta en la página N° 22, usted hace intervención llamado a que nos pronunciemos sobre un aporte de \$1.266.000 en primera cuota de un proyecto de instalación de 340 mts. Lineales de soleras y zarpas en la calle Camino Vecinal Chépica, y la cantidad de metros son 840, Acá donde usted nos llama a pronunciarnos dice 340.

Lo otro es en relación al acta señor Alcalde, me gustaría que fuera bien revisada, yo creo que la intervención de nosotros los Concejales, tal vez a través de la grabación no se escuchan bien algunas palabras, por lo tanto hay una serie de errores, por ejemplo uno en la página N° 15 dice “eneste” y la palabra es en este y hay muchas más de las que no voy a entrar en detalle, solo sugiero a la Secretaría Municipal de que se revise bien el asunto de la audición del cassette o la forma de que los colegas Concejales se tienen que pronunciar en algunos temas. Eso es todo Presidente.

**SR. ALCALDE**

Procedemos a la votación señores Concejales.

**SR. MUÑOZ**

La apruebo señor Presidente.

**SR. COPIER**

Apruebo.

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobada Alcalde.

**SR. GARCIA**

Apruebo Alcalde con la modificación que le hice ver.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores Concejales presentes, más las observaciones que ha hecho el Concejel Fernando García, queda aprobada el Acta N° 20 de fecha 23 de junio de 2009.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-23/21.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA DE CONCEJO N° 20 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2009.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Autorización para Transigir en caso Rojas. Expone el Departamento Jurídico.

**AUTORIZACION PARA TRANSIGIR CASO ROJAS**

**SR. CARRASCO –ABOGADO**

Buenas tardes H. Concejo, quería presentarles a ustedes el siguiente caso, que es del hijo de don Hugo Rojas Aspee. Don Hugo Rojas Aspee en circunstancias que transitaba por la terraza fortuitamente cayó un poste del alumbrado de las luminarias, que le produjo un agravio a su hijo con contusión en el codo, de acuerdo a la información que él nos entrega, evidentemente nosotros realizamos una investigación respecto de los pro y los contra que tuviera este accidente y efectivamente llegamos a la conclusión como departamento, que es conveniente tal vez transigir respecto de los daños que él solicita se le paguen, ver la interposición de una demanda o una acción civil de indemnización de perjuicios, más reparación del daño, dos años más o menos de juicio, pero hablamos de una indemnización de los dos millones de pesos hacia arriba. Entonces nosotros considerando el monto de la indemnización de que si bien pudiéramos esto tal vez retardarlo, de acuerdo a los antecedentes que tenemos de la Posta de El Tabo, de Carabineros de El Tabo, de algunos funcionarios, certificaciones, llegamos a la conclusión que don Hugo Rojas lo que solicita en pago de los tratamientos que él ha hecho que son tratamientos kinesiológicos, locomoción porque el hijo tuvo que estar acá en San Antonio en tratamiento mientras él estaba en Santiago, gastos que suman \$ 180.000 aproximadamente, es lo que él solicita se le cancele en términos de responsabilidad, solo como compensación por lo que él desembolsó, no está cobrando una indemnización a parte ni nada de eso. Ahora las concesiones recíprocas que señala por ejemplo el contrato de transacción., las concesiones recíprocas son que nosotros a él le pagaríamos la suma de \$ 180.000, sin embargo él nos concede renunciar a las acciones legales, porque él perfectamente en su carta señala que el paso que le indica el abogado.

El siguiente paso a seguir es interponer una demanda por daño, perjuicio, pro de que podríamos tener una indemnización bastante más considerable que los \$180.000 que él solicita, yo tuve a bien solicitar al Alcalde se realice dicho pago con el objeto de que esto no pase a mayores. Por lo demás también no generar una suerte de demandas, porque ustedes saben que una vez que empezamos con una demanda se corre la voz y empieza el pueblo a demandar. Entonces nosotros debemos fundar este pago en un contrato de transacción. Y este contrato de transacción como lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, requiere del acuerdo del Concejo, para que el Alcalde pueda transigir, entonces es por eso que vengo a presentar este caso, solicitar la autorización del Concejo para que el Alcalde pueda transigir en este caso concreto. Es todo cuanto puedo informar.

**SR. ALCALDE**

Consultas señores concejales.

Si no hay consultas por parte de los señores Concejales procedemos a la votación sobre la autorización para transigir en el Caso Rojas, por \$180.000.

**SR. MUÑOZ**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde.

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba autorización para transigir en el Caso Rojas por un monto de \$ 180.000.

**VISTOS: LO INFORMADO POR EL ASESOR JURIDICO YLO ANALIZADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, SE TOMA EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO N° 03-23/21.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR EN EL CASO DEL SR. HUGO ROJAS ASPEE.  
PROCEDA EL DEPARTAMENTO JURIDICO A LA CONFECCION DEL CONTRATO DE TRANSACCION CORRESPONDIENTE.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la Sra. Claudia Martínez que nos informará referente a Comodato de Cooperativa de Mariscadora Puesta de Sol de Las Cruces.

**COMODATO COOPERATIVA MARISCADORAS PUESTA DE SOL –LAS CRUCES**

**SRA. DIRECTORA SECPLA**

Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, yo vengo por el Proyecto Construcción Sede Cooperativa Mujeres Mariscadoras Puesta de Sol. En primera instancia este proyecto, ya fue aprobado por el Gobierno Regional es FRIL, fue licitado, se hizo una licitación pública y quedó desierta porque el monto que había era muy bajo respecto a lo que realmente vale la obra. Después comenzamos la re –evaluación y al momento de reevaluar nos dimos cuenta que el comodato que se le había entregado a las Mariscadoras, era errado porque estaba dentro de una quebrada, está en Z3 y tiene una superficie de 303, 49 mts<sup>2</sup>., y además no cumple con el frente que tiene que ser 15 metros. Por lo tanto, nosotros lo que sugerimos es desplazarlo hacia la izquierda, en la página N° 3 se indica cuanto es el total de área verde. Y en este momento el área verde tiene una superficie de 190 mts<sup>2</sup>., y para que quedara bien, porque en este momento la misma sede que estaba tiene 104,42 mts., eso es lo que se aprobó por el Gobierno Regional. Lo que nosotros le queremos entregar ahora es un terreno con una superficie de 410,81 mts<sup>2</sup>., y eso es lo que tenemos que lograr para instalar la sede. Entonces lo que nosotros necesitamos en este momento es anular el comodato antiguo y otorgar un nuevo comodato a las mariscadoras con una mayor superficie y emplazamiento. Yo ya conversé con la Dirección de Obras y están de acuerdo.

**SR. MUÑOZ**

Solamente una consulta, el hecho de que cambie ahora el espacio físico donde fue asignado el proyecto. No obstante el proyecto está asignado a una institución que es jurídicamente representada, por lo tanto eso no varía, pero sí el emplazamiento donde se iba a construir, que no es el mismo lugar ahora.

**SRA. DIRECTORA DE SECPLA**

No, es el mismo terreno pero se desplaza hacia la izquierda.

**SR. MUÑOZ**

Para que no vaya a haber una perjudicación después.

**SRA. DIRECTORA DE SECPLA**

Señores Concejales y Alcalde para su conocimiento, esto ya fue conversado con los integrantes de la Cooperativa de Mariscadoras y me manifestaron que estaban de acuerdo y es por eso que vine a presentarlo acá.

**SR. ALCALDE**

Lo importante es que esté de acuerdo la Dirección de Obras y Jurídico.

**SR. GOMEZ**

Mi preocupación es si el terreno donde se va a construir están estudiado bien, de que el terreno es no es privado.

**SRA. DIRECTORA SECPLA**

Es área verde, hay un plano de loteo donde se indica que es área verde.

**SR. GOMEZ**

Pero puede ir avanzando mientras ellos elaboran el informe. El tema es porque a mi me preocupa de manera que se vaya a construir algo y después resulte que está en un área que no corresponde.

**SR. MUÑOZ**

En una propiedad pública.

**SRA. DIRECTORA DE SECPLA**

Como le digo es área y fue vista en el Plano Regulador.

**SR. GOMEZ**

Es que ya se equivocaron una vez por eso hay que hacerlo bien para que no haya una segunda equivocación.

**SR. ALCALDE**

No se equivocaron en los metros cuadrados sino en el emplazamiento y lo otro es que donde estaba emplazada la construcción quedaba muy alto y hay que hacer la loza que era muy cara.

**SRA. DIRECTORA DE SECPLA**

La loza sale más de 50 millones de pesos.

**SR. GOMEZ**

¿Cuanto sale el proyecto?

**SRA. DIRECTORA DE SECPLA**

En este momento el proyecto sale cuarenta y nueve millones y fracción. Lo que pasa es que de ahí hay que disminuir los gastos administrativos que son quinientos mil pesos y dos millones de pesos me parece, de asesoría e inspección. Así que con loza no lo podríamos hacer porque supera a los 55 millones de pesos solo la construcción.

**SR. MUÑOZ**

Presidente yo estaría en condiciones de votar y aprobar hoy, para que en el Concejo del martes 4 de agosto, se nos presente el nuevo comodato con un informe de obras y de jurídico, que nos diga donde va a estar emplazado, con los metros cuadrados, según lo que nos está solicitando usted ahora, que está aumentando 77 mts.2, más el predio, yo estaría en condiciones de aprobar eso ahora para que usted avance, estoy hablando en el caso personal mío por supuesto.

**SR. ALCALDE**

Lo que hay que hacer concejal ahora es dejar sin efecto el contrato de comodato precario de fecha 28 de junio de 2008 entre la I Municipalidad de El Tabo y Cooperativa de Trabajadoras Mariscadoras Puesta de Sol Las Cruces, por un total de 303, 20mts.2, y el próximo concejo usted nos presenta el nuevo comodato con los metros cuadrados, con el informe de obras, con informe jurídico. Señores concejales lo procedemos a votar.

**SR. MUÑOZ**

Lo apruebo señor Presidente.

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales queda sin efecto el contrato comodato precario entre la I Municipalidad de El Tabo y Cooperativa de Trabajadoras Mariscadoras Puesta de Sol de Las Cruces.

**Vistos: Lo informado por la Directora Secpla referente al actual comodato de fecha 28 de junio de 2008 de la Cooperativa de Mariscadoras de Las Cruces Puesta de Sol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-23/21.07.2009, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, ANULAR CONTRATO DE COMODATO PRECARIO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2008, SUSCRITO ENTRE LA I MUNICIPALIDAD DE EL TABO Y LA COOPERATIVA DE TRABAJADORAS MARISCADORAS DE LAS CRUCES PUESTA DE SOL.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. MUÑOZ**

Sin informe señor Alcalde.

**SR. COPIER**

Sin informe Alcalde.

**SR. ROMAN**

Sin informe Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Sin informe Alcalde.

**SR. GARCIA**

Sin informe Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Sin informe Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Continuamos entonces con correspondencia.

**CORRESPONDENCIA**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

1.-Hay un **documento** que me entregó el abogado, que ustedes habrían solicitado **en relación a una actividad comercial que se desarrolla en la Plaza de El Tabo**, esto se solicitó al jefe de Inspección don Jorge Flores quien informa lo siguiente: por intermedio del presente vengo en informar a usted que en respuesta al Memorándum N° 96 de fecha 20 de julio del presente año, cúpleme señalar que el módulo entregado en comodato precario a la señora Alejandra Cáceres Paredes, se encuentra en funcionamiento desde el día 17 de julio del año en curso, adjunta fotocopia de formulario de entrevista comercio establecido a nombre de la Sra. Cáceres.

**SR. ALCALDE**

Si pero nosotros ese informe lo pedimos hace más de diez días y estamos a 21 y empezó a trabajar el día 17 de julio.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Y este informe tiene fecha 20 de julio de 2009, señor Alcalde.

**SR. ROMAN**

También se había solicitado saber si tenía deuda en el Departamento de Rentas.

**SR. ALCALDE**

Yo solicitaría mayor información y mayor claridad en el informe, porque no coinciden las fechas.

**SR. ROMAN**

Y por cuanto tiempo se entregó el comodato.

**SR. COPIER**

Alcalde lo que pasa es que además del informe de Rentas, los que conocemos a la Sra. Alejandra Cáceres, sabemos que es una persona de escasos recursos, y que si le mantenemos el puesto, en el fondo estamos provocando que se endeude más con el Municipio, y si no ha podido pagar. Por lo tanto con ese modulo ya habríamos solucionado inmediatamente el problema de los buses La Florida.

**SR. ALCALDE**

Bueno esa era la finalidad del informe.

**SR. GOMEZ**

Señor Presidente pero fue clarísimo el acuerdo que tomamos con respecto al módulo de la Sra. Alejandra Cáceres, que si ella no entrega el comodato se le daba otro espacio aledaño a este señor de los Buses La Florida, para no seguir atrasándolo en sus trámites.

**SR. ALCALDE**

Por supuesto, si a nosotros lo que no nos coincide son las fechas y que está nebuloso ese informe. Entonces nosotros podríamos entregarle otro espacio a la empresa, si el problema está en que eso a mí no me deja satisfecho.

**SR. COPIER**

Este año se pidió el comodato, lo que pasa no se hizo llegar al Concejo el informe de Rentas.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Entonces se solicitara mayor información para la próxima sesión.

Continuamos con correspondencia.

**2.-Carta del Comité Padre Andrés.** Señor Alcalde el Comité que suscribe desea dejar en claro que los problemas que existieron en el Municipio, fue única y exclusivamente ante la deplorable mala atención recibida por parte de la Sra. María Osorio Muñoz y de doña Nancy Flores Aguilera, quienes siempre dieron un pésimo trato a las personas, con un mal desempeño, una actitud abusiva, humillante incluso a veces amenazante hacia nosotros. Es importante hacer notar la gran diferencia que existe hoy en día, la disposición que tiene el Departamento Social y sobretodo la nueva señora Dideco María Paz Rubio, que a nuestro juicio ha demostrado una enorme calidad humana y deseos de ayudar a la gente y de realizar un trabajo con vocación y respeto hacia los más humildes, desde su llegada mostró una disposición diferente. Lo mismo sucede con la nueva Asistente Social señora Mónica Carrasco, la relación ha cambiado en todo sentido, ahora se puede conversar y lo más importante, dan soluciones. Ve que se podía, se lo dije en una ocasión en su oficina, es por esa razón que no hemos enviado el informe al Seremi de Mideplan ni al Encargado de la Encuesta, como en ellos lo solicitaron cuando estuvieron en la comuna hace poco, creemos que no es necesario, por ahora las cosas han mejorado y esa siempre ha sido nuestra intención.

Saluda atentamente a usted, Comité Padre Andrés.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra.

**SR. GOMEZ**

Con el tema del mejoramiento del Departamento Social, yo como Presidente de la parte social Alcalde, lo he dicho que ha mejorado bastante y la gente hoy día está un poco más conforme a lo que era antes. A mi me gustaría hacerle una consulta y que me responda bien derechamente, ¿qué posibilidades hay que la Sra. María Osorio vuelva a ocupar su puesto?

**SR. ALCALDE**

Todas, porque ella es una persona de Planta.

**SR. MUÑOZ**

Y por ley le corresponde.

**SR. ROMAN**

Hay dos sumarios para ella.



**SR. ALCALDE**

Si se esta instruyendo un sumario, es más la persona debe estar en su puesto ojala para que se le haga la investigación sumaria.

**SR. MUÑOZ**

Para que responda desde adentro.

**SR. ALCALDE**

Lógico y tenga el pleno derecho a defenderse con antecedentes en la mano.

**SR. GOMEZ**

Y usted Alcalde va a derivarla a otra dependencia.

**SR. ALCALDE**

No, si hay una investigación sumaria ojala la haga desde su mismo departamento.

**SR. COPIER**

Alcalde además que por ley ella puede exigir venir al mismo cargo.

**SR. ALCALDE**

Lógico, es un cargo de Planta.

**SR. ROMAN**

Hay un sumario de la Contraloría y uno interno y uno de la Fiscalía.

**SR. ALCALDE**

Así es.

**SR. MUÑOZ**

Señor Presidente, no obstante, lo que la ley dice, que la señora funcionaria tiene que llegar a su puesto con todas sus atribuciones y deberes, lo que no quita que el señor Presidente, en este caso el señor Alcalde quien administra la Municipalidad, nombre como su interlocutora válida y como la que tiene que mantener los nexos con la comunidad y con él a la señora que actualmente está ejerciendo el cargo, eso si lo puede hacer usted que la interlocución con la comunidad, con todo y con usted la mantenga la persona que está hoy día trabajando. No obstante, ella mantiene su puesto y con todas sus atribuciones.

**SR. GOMEZ**

A mí señor Presidente sabe lo que me preocupa, que ella pueda llegar con revanchismo, con mala onda al servicio que hoy día se ha mejorado y hoy la imagen que tenemos como concejales, como alcalde es mejor que la que teníamos antes, entonces eso me preocupa, que ella pueda llegar con odiosidades.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Quiere que le diga algo Concejal, hoy día estuvo la señora María Osorio acá en el municipio y vino a declarar ante la Bridec y yo no le vi ninguna animosidad de nada, ella de lo único que está preocupada es que le queda poco tiempo para cumplir sus años de servicio y lo único que quiere es irse a descansar.

**SR. ALCALDE**

Ella tiene que llegar a su puesto de Asistente Social dentro del departamento, espera hasta el mes de octubre y se va. Pero yo les digo una cosa señores Concejales, hay que tener mucho cuidado cuando uno hace pre –juicios, estamos hablando de una persona que ya ha cumplido casi 30 años de servicio en este Municipio, merece todo el respeto de nosotros, lo haga bien o lo haga mal, es una persona mayor que está optando a su jubilación, y tal vez cualquiera de nosotros con 30 años de servicio en un lugar de trabajo, quizás estaríamos en las mismas condiciones que ella o peor, pero creo que no ha existido una mala intención de parte de ella, de tratar mal ni mucho menos, ni tener una actitud que no corresponde ante las familias de la comuna. Yo creo que ella dentro de todos sus años ha tratado de protegerse de ante cualquier eventualidad que le pueda ocurrir en este último tiempo y lamentablemente la gente cuando sucedió este famoso cambio de la Ficha CAS a la Ficha de Protección Social, que nadie entendía nada, bueno está bien que haya venido la Contraloría y que haga una investigación y esperemos los resultados por respeto a las familias, a la funcionaria municipal y a todos los funcionarios municipales, porque no sería bueno que nosotros emitiéramos un juicio acá, en consecuencia que tal vez la investigación sumaria arroje otra cosa.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**3.- Carta del señor Alex Fuentes Zúñiga.** Señor Alcalde don Emilio Jorquera, que informa y presenta su malestar en contra de funcionaria Honorarios Srta. Bárbara Espinoza, encargada de Oficina de la Vivienda . Firma la Carta el Señor, Alex Fuentes Zúñiga –Ingeniero Civil y Comercial –Representante EGIS AFZ-AIRL, Claudio Rivera –Abogado U. de Chile, Sergio Verdugo –Abogado U. Católica, Socio de INCADE Abogado y Consultores.

Av. Barros Luco 1613 Of. 1003 Torre Bioceánica.

**SR. ALCALDE**

Bueno me parece de tremendo mal gusto esa carta, porque ustedes señores Concejales conocen perfectamente bien quien es Bárbara Espinoza dentro de este Municipio, una Ingeniero Comercial, una niña de muy bajo perfil, que no tendría ninguna mala intención en hacer ninguna cosa que no corresponda, todo lo contrario ha trabajado codo a codo, no correspondiéndole hacer lo que está haciendo, pero sin embargo tiene buena voluntad tremendamente grande para trabajar con todas las familias de la comuna acogidas a los planes de vivienda, entonces me parece de mal gusto que una EGIS esté mandando una carta a la Municipalidad por otra EGIS y denunciando a una funcionaria municipal, es decir, eso me parece que tal vez hay interés comprometidos y lo voy a decir con mucha responsabilidad, porque esa EGIS es de San Antonio, es Barros Luco la Torre Bioceánica, donde lamentablemente aquí en este Municipio hay personas que parientes de ellos trabajan en esa EGIS, entonces que vengan a denostar y a hablar tan livianamente de una persona de ese estilo me parece tremendamente grave, cada uno de ustedes la conoce, saben quien es, sabe cuál es su comportamiento .Les ofrezco la palabra.

**SR. COPIER**

La EGIS que está mandando esa carta es la EGIS que trabaja el comité de Las Cruces. Ahora hay una animadversión contra el Municipio y lo vemos en la acusación del Comité Padre Andrés en contra de algunos funcionarios, es una cosa permanente. Ahora, lo que es cierto ahí, es que lamentablemente la Srta. Bárbara Espinoza no sabía que la EGIS de Santo Domingo no está en los registros del Serviu y se lo dijo don Jorge Devia delante de nosotros, pero ella no tenía idea, tal vez fue mal aconsejada en trabajar con esa EGIS, Y además que nosotros que conocíamos el tema Serviu, que conocemos el tema de beneficios sabemos que está trabajando perfectamente bien, ha hecho un buen trabajo, se ha empapado del tema de vivienda y mejoramiento y todo lo demás, y ha hecho un excelente trabajo, así que yo le brindo mi apoyo a la Srta. Bárbara Espinoza.

**SR. ALCALDE**

Y le voy a decir una cosa señor Concejal, en esa EGIS trabaja el señor Vásquez, así que, que más quiere que le diga.

**SR. GOMEZ**

Lo que corresponde aquí es que usted le responda a nombre del Alcalde y el Concejo.

**SR. ALCALDE**

Les voy a traer la carta de respuesta para que ustedes la conozcan antes de mandarla.

**SR. ROMAN**

Si quieren hacer algo legal, que lo hagan.

**SR. GARCIA**

No haciendo mayores comentarios y conociendo lo que usted acaba de decir, de que hay intereses creados y más que nada intereses comerciales, yo rechazo de pleno en todo su contexto esa carta, y espero que sea una de las últimas cartas que nosotros tengamos que escuchar donde están acusando a funcionarios que realmente trabajan en este Municipio. Eso es todo Presidente.

**SR. MUÑOZ**

Señor Presidente, yo lo único que podría decir, que he conocido en el transcurso que he estado en mi ejercicio como Concejal, del accionar como profesional de la Srta. Bárbara Espinoza, y me parece que está desempeñando una labor que está a la altura de lo que corresponde que esté un funcionario de las características de ella en el cargo que desempeña como Encargada de la Oficina de Vivienda de la Comuna. Pero no obstante, yo haría una recomendación no tan solo para ellas sino que para muchos funcionarios, que mantengan prescindencia de recomendación de alguna o de cualquier característica de empresa o de institución como EGIS cuando corresponda, por una razón muy sencilla para que no ocurran estos hechos, son los comités, los grupos de allegados quienes tienen que contactar sus EGIS, no por recomendación de un funcionario municipal. No obstante, que la oficina de la Comuna de El Tabo, de vivienda debiese tener un listado del Serviu con la EGIS vigente a la fecha y pasarles el listado y que ese comité decida con quien quiere trabajar y así el funcionario se mantiene a salvaguarda y evita este tipo de problemas, sino que solamente es una mera observación.

**SR. ARAVENA**

Yo creo que ella no ha recomendado a ningún comité, esta niña es una profesional cien por ciento y ha sido un gran aporte para el Municipio Alcalde, así como usted la está defendiendo de plano, nosotros también como Concejales en el caso mío, yo también la defiendo, porque creo que es una gran profesional, son de las pocas profesionales buenas que hay en este Municipio.

**SR. ALCALDE**

Continúe señor Secretario.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**4.- Documento de Contraloría regional de Valparaíso.** Señor Alcalde señores Concejales, como les explicaba anteriormente el día de ayer se hizo presente la Contraloría con un informe que tengo que ponerlo en conocimiento del Concejo como Secretario Municipal, dice lo siguiente póngase en conocimiento del H. Concejo Municipal el inicio de procedimiento sumarial que se indica. Valparaíso 15 de julio de 2009. Vistos: en virtud a la Resolución N° 147/2009 de la Contraloría Regional Valparaíso, la cuál ordena instruir sumario administrativo en la Municipalidad de El Tabo, y las demás entidades del sector público de la Región de Valparaíso que sea necesario, con el objeto de establecer las responsabilidades funcionarias que pudiesen derivarse tanto de los hechos citados en el considerando, ya que el acto administrativo como otros relacionados. Y que de acuerdo a lo señalado en el Art. 14 y 15, la Resolución 236 de Contraloría Gral. De la República. Póngase en conocimiento del Concejo Municipal, la Resolución 147/2009 de la Contraloría Regional de Valparaíso, que instruye sumario administrativo de la Municipalidad de El Tabo, Región de Valparaíso. Por medio de este acto, se entrega copia de la Resolución anteriormente señalada, agréguese al expediente y póngase en conocimiento del H. Concejo, Fiscal Instructor.

**5.-** Y el otro **documento de Contraloría Regional de Valparaíso**, dice: póngase en conocimiento del Concejo Municipal, inicio del procedimiento sumarial que se indica. En virtud a la Resolución Exenta N° 148/2009 de la Contraloría Regional de Valparaíso, la cuál ordena instruir investigación sumaria en la Municipalidad de El Tabo, con el objeto de esclarecer las responsabilidades funcionarias que pudieren derivarse del eventual uso indebido de vehículos municipales a que se refieren los antecedentes contenidos en el Informe N° 12/2009 de la Unidad Auditoría de esta sede regional. Y de acuerdo a lo señalado en el Art. 14 y 15 de la Resolución 236 de la Contraloría Gral. De la República, póngase en conocimiento del Concejo Municipal de las Resoluciones 148/2009 de la Contraloría Regional de Valparaíso, que instruye investigación sumaria en la Municipalidad de El Tabo Región de Valparaíso. Por medio de este acto se entrega copia de la Resolución anteriormente señalada agregase al expediente y notificase. Fiscal Instructor.

Son dos sumarios que va a instruir la Contraloría señores Concejales y yo lo pongo en su conocimiento.

**SR. GOMEZ**

Una pregunta, de los seis puntos que objetó la Contraloría en un informe pasado, ¿se han solucionado esos temas?

**SR. ALCALDE**

Si, por supuesto y le hemos dado respuesta.

**SR. GOMEZ**

¿Y porqué a nosotros no nos dieron copia de la respuesta que ustedes enviaron como Municipio?

**SR. ALCALDE**

Pero si se las leyó y se las comentó aquí don Manuel Abarca abogado asesor.

**SR. ALCALDE**

Entreguémosle una copia de lo que se respondió a Contraloría.  
Bien señores Concejales continuamos con Varios.

**VARIOS**

**SR. MUÑOZ**

Señor Presidente, yo solamente solicito reunión de Comisión de Administración y Finanzas, para el día lunes 3 de agosto de 2009, a las 15:00 horas, para que el señor Secretario provea lo que corresponde para la misma. También señor Presidente concerniente con el tema del Comodato con la Cooperativa de Trabajadora Mariscadoras de Las Cruces, que se solicite la vigencia de la Personalidad Jurídica de la misma. Con el único afán de aclarar ahí quien es el Presidente hoy día porque aparece como Presidenta en este comodato la Srta. Jenny Marín y entiendo que hoy día no es la misma. Por lo tanto, para que se verifique quien es el Presidente y a nombre de quien se va a hacer el comodato.

**SR. COPIER**

Alcalde, el Concejal Muñoz ¿está invitando a todos los Concejales a la reunión o solamente la Comisión de Finanzas?

**SR. MUÑOZ**

Yo la reunión de comisión la realizo y espero que en lo futuro y en lo sucesivo tanto los Concejales informen a la Sala de Concejo cuando tengan porque entiendo que son abiertas, solamente que la preside el Concejal y quien quiera participar de ella, pero así también como se les está pidiendo a esta Comisión de Finanzas que la haga abierta, yo también pido a los colegas Concejales que en lo sucesivo informen de sus reuniones de comisión para que sean también participativas.

**SR. COPIER**

Lo digo porque el informe que nos entregó en el Concejo pasado de la Encargada del Departamento de Finanzas y Control, vemos que hay déficit en muchas de las cuentas de nuestro Municipio, entonces existen entre nosotros mucha preocupación respecto al tema.

Por otro lado Alcalde, quisiera preguntar si hay una medida límite para las soleras de las avenidas, pregunto esto porque la altura que tiene la solera que va por frente de la Posta de El Tabo, es altísima y se ha caído mucha gente.

**SR. ALCALDE**

La verdad es que desconozco eso, pero le preguntamos a la DOM.

**SR. COPIER**

Y además que los vehículos cuando se estacionan no pueden abrir la puerta, porque topa en la solera. Eso no más.

**SR. ROMAN**

Alcalde en un Concejo atrás mi preocupación era por unos proyectos PMU en especial San Exposito, que quiero informarle a mis colegas Concejales, que hoy día se dio término a ese proyecto y la Agrupación San Exposito está muy contenta y agradecida por la preocupación de haber dado término a ese proyecto que veía por mucho tiempo sin haberle dado conclusión. Así que se le hizo vereda, se le cambió la pintura y se cambió la puerta. Le agradezco su preocupación Alcalde por eso.

Ahora el Proyecto PMU de la terraza que estaba inconcluso, no se si se habrá terminado, el de los mosaicos.

**SR. ALCALDE**

No, eso esta pendiente, don Francisco Stevens lo iba a hacer, le falta el material no más.

**SR. ROMAN**

Esos serían mis varios.

**SR. ARAVENA**

Mi preocupación pasa por lo siguiente Alcalde, ¿cuándo se puede implementar de más cámaras de seguridad a la comuna?, porque creo que hay 4 cámaras.

**SR. ALCALDE**

Así es son 4 cámaras.

**SR. ARAVENA**

Pero el proyecto era para más.

**SR. ALCALDE**

No, el proyecto era por 4 cámaras. Ahora tenemos que presentar un nuevo proyecto al Fondo Regional, para que nos puedan ir abasteciendo ojala de 4 cámaras más.

**SR. ARAVENA**

Con 4 cámaras no hacemos nada, la comuna es muy extensa.

**SR. ALCALDE**

Lo que pasa es que el proyecto es el caro, los receptores, las imágenes. Yo creo que vamos a seguir con la Asociación Provincial de Municipalidades trabajando el tema de las cámaras de seguridad, donde Carabineros ha dado una buena acogida a las cámaras. Porque nos están dando una nueva alternativa que las Municipalidades en conjunto con la ciudadanía puedan contratar carabineros acogidos a retiro, para que puedan manejar esas cámaras y un carabinero tenga una atención más expedita dentro de los retenes. Así es que estamos en eso, pero a nosotros por el momento no nos conviene todavía, porque por ejemplo en el Retén Las Cruces va a haber un operador para 2 cámaras nada más y para El Tabo va a ser lo mismo. Pero ya una vez teniendo 8 cámaras yo creo que cambia la condición.

**SR. ARAVENA**

Otro tema Alcalde es la poca difusión a nivel comunal de todo lo que se hace dentro o se piensa hacer dentro de la comuna Alcalde. Nosotros dejamos una plata ahí que era por el tema de la Empresa Girovisual, cuando transmitía los Concejos y varias cosas dentro de la comuna y resulta que nos deja un poco a la deriva a nosotros tanto como Concejales y a usted como Alcalde, de lo que se está haciendo acá dentro de la comuna, porque toda la gente nos pregunta que se va a hacer, que es lo que se está haciendo, no hay una revista, en este momento no funciona la Radio Comunal, A mi me gustaría que volviera Girovisual no a grabar los Concejos, pero si a difundir lo que realmente se está haciendo en esta comuna, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Veámoslo más adelante y procedemos a votarlo nuevamente, es cosa que ustedes lo pongan en tabla.

**SR. ARAVENA**

Me parece muy bien porque nosotros somos un balneario turístico y vivimos exclusivamente de lo que es la propaganda.

**SR. MUÑOZ**

Estoy de acuerdo con usted Concejel.

**SR. ARAVENA**

Porque siento una envidia sana por las comunas vecinas, y nosotros estamos pasando inadvertidos, entonces la gestión de nosotros de estos cuatro años o lo que duremos como autoridades vamos a pasar sin pena ni gloria y usted Alcalde también, así que por lo tanto me gustaría que volviera Girovisual a difundir todos los adelantos que se están haciendo. Eso no más Alcalde.

**SR. GARCIA**

Sin varios Presidente.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde una sola consulta, hace ya siete meses que vimos justamente el tema de Girovisual y en esa oportunidad se dijo que esos recursos se iban a dejar para pagar la deuda de Chile deportes ¿la terminamos de pagar?

**SR. ALCALDE**

La traemos la próxima reunión de Concejo señor Secretario Municipal, Informe de Finanzas por favor.

**SR. GOMEZ**

Es importante porque se hace el segundo llamado ahora y podríamos haber postulado algunos proyectos. Solamente eso señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Señores Concejales siendo las 17: 05 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**DAVID GARATE SOTO**  
Secretario Municipal

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde